

025-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas del veinte de marzo de dos mil quince.

Acreditación de los nombramientos realizados en los cantones Central, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo y Sarapiquí de la provincia de Heredia por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resoluciones 082-DRPP-2012, 137-DRPP-2012, 121-DRPP-2013, DGRE-063-DRPP-2013 y DGRE-140-DRPP-2013 de fechas dieciséis de noviembre de dos mil doce, trece de diciembre de dos mil doce, seis de marzo de dos mil trece, veinticuatro de junio de dos mil trece y cinco de noviembre de dos mil trece respectivamente, se acreditaron las estructuras internas de los cantones Central, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo y Sarapiquí de la provincia de Heredia, correspondientes al partido Nueva Generación.

La agrupación política los días diez y quince de febrero, así como los días siete y ocho de marzo del presente año celebró las asambleas cantonales en los lugares antes citados.

En dichas asambleas se presentaron las cartas de renuncia de algunos de los miembros de los comités ejecutivos, y se realizaron los nombramientos a los puestos vacantes, según se detallan a continuación.

Central: se presentan las cartas de renuncia de: Heberth Alonso Arrieta Carballo cédula de identidad número cuatro- ciento setenta y nueve- ochocientos cuarenta y ocho, secretario propietario y delegado suplente; Luis Humberto Varela Vargas cédula de identidad número uno- novecientos cincuenta y cinco- setecientos treinta y nueve, presidente suplente y delegado territorial, Gebryn Luis Monge Miralda cédula de identidad número uno- novecientos cuarenta y cuatro- ciento noventa y ocho, secretario y Mariann Daniela González Aguilar cédula de identidad número uno- mil trescientos treinta y tres- ochocientos ocho, tesorera suplente y delegada territorial, todos del cantón Central de la provincia de Heredia. Asimismo, el señor Monge Miralda renuncia a los cargos de secretario propietario y delegado nacional de la asamblea provincial de Heredia (*Ver folios 4159 al 4162 del exp. No. 131-2012 de la Dirección*

General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos).

En la asamblea cantonal de fecha diez de febrero de dos mil quince y según el informe del delegado presente en dicha asamblea se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Daniel Esteban Vargas Salas cédula de identidad uno- mil doscientos diecisiete- cuatrocientos ochenta y cuatro designado como secretario propietario y delegado territorial; Carlos Manuel Aguilar León cédula de identidad uno- mil ciento treinta y uno- cuatrocientos veintisiete designado como presidente suplente y delegado territorial; Jorge Andrés Víquez Umaña cédula de identidad cuatro- doscientos diez- seiscientos uno, designado como secretario suplente; Maricel Campos Arce cédula de identidad cuatro- ciento treinta y uno- trescientos cuarenta, designada como tesorera suplente y delegada territorial y Willy Randolph Hodgson Ramos cédula de identidad dos- quinientos setenta y dos- cuatrocientos dos designado como delegado territorial todos del cantón Central (*ver folios 4156 al 4158 del expediente del partido*).

Barva: se presentan las cartas de renuncia de: Esteban Hidalgo Barberena cédula de identidad uno- mil doscientos treinta- ciento veinte secretario suplente y delegado territorial, José Alberto Vílchez Martínez cédula de identidad número siete- cero sesenta y cuatro- cero ochenta y cuatro fiscal propietario, Ricardo Alberto Samuels Watson cédula de identidad número uno- mil doscientos dieciséis- cuatrocientos treinta y ocho tesorero propietario y delegado territorial; Rossana Patricia Samuels Watson cédula de identidad número cuatro- ciento noventa y cinco- trescientos cincuenta y tres secretaria propietaria y delegada territorial, todos del cantón de Barva de Heredia (*Ver folios 4335 al 4336 y 4382 al 4383 al 4162 del exp. No. 131-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos*).

En la asamblea cantonal de fecha ocho de marzo de dos mil quince y según el informe del delegado se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Jorge Oguilve Araya cédula de identidad número uno- novecientos noventa y cuatro- novecientos veintiuno, designado como secretario propietario, Alonso Elizondo Marín cédula de identidad número uno- novecientos setenta y nueve- doscientos sesenta y dos, designado como secretario suplente y delegado territorial, Kennia de los Ángeles Mata Traña cédula de identidad número cinco- trescientos diecisiete- doscientos

treinta y cuatro, designada como tesorera propietaria y delegada territorial, Luis Felipe Chamorro Sarmiento cédula de identidad número uno- mil seiscientos veintiséis- cuatrocientos cuarenta y uno, designado como fiscal propietario y Michael Bogantes Retana cédula de identidad número uno- mil noventa y cuatro- setecientos cincuenta y uno designado como delegado territorial. Se indica que los señores Chamorro (*ver folios 4378 al 4381 y 4405 al 4410 del expediente del partido*).

Santo Domingo: se presentan las cartas de renuncia de Juan Carlos Jiménez Esquivel cédula de identidad número uno- mil ciento setenta y siete- cero cero cinco presidente propietario y delegado territorial, María Lourdes Esquivel Azofeifa cédula de identidad número cuatro- cero noventa y ocho- ochocientos veintinueve tesorera suplente y delegada territorial e Ileana María Jiménez Esquivel cédula de identidad número uno- mil sesenta y uno- seiscientos ochenta y seis fiscal propietaria, todos del cantón de Santo Domingo. Asimismo, el señor Juan Carlos Jiménez Esquivel renuncia al cargo de delegado territorial por la provincia de Heredia. (*Ver folios 4191 al 4193 del exp. No. 131-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos*).

En la asamblea cantonal del quince de febrero de dos mil quince y según el informe del delegado presente, se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Edgar Oviedo Blanco cédula de identidad número uno- mil once- novecientos noventa y uno, designado como presidente propietario y delegado territorial; Carlos Manuel Aguilar Rodríguez cédula de identidad número uno- cuatrocientos cuarenta y nueve- cero noventa y uno, designado como secretario propietario y delegado territorial; Yiria Sáenz Carazo cédula de identidad número uno- setecientos cinco- ochocientos cuarenta y tres, designada como tesorera propietaria y delegada territorial; Moraima Agüero Artavia cédula de identidad número uno- seiscientos veintitrés- seiscientos cuarenta y nueve, designada como secretaria suplente y delegada territorial, Ana Cristina Malavasi Anguizola cédula de identidad número uno- novecientos sesenta y seis- cuatrocientos cuarenta y tres, designada como tesorera suplente y delegada territorial, así como Milena del Carmen Carranza Vargas cédula de identidad número dos- seiscientos tres- setecientos setenta y nueve, como fiscal propietario, todos del cantón de Santo Domingo (*ver folios 4184 al 4190 del expediente del partido*).

Santa Bárbara: se presentan las renunciaciones de: Johanna Patricia Vargas Marín cédula de identidad número cuatro- ciento setenta y cinco- seiscientos setenta y tres presidenta propietaria y delegada territorial, Alba Nidia Marín Alfaro cédula de identidad número cuatro- cero ochenta y ocho- ciento cincuenta y cuatro secretaria propietaria y delegada territorial, Marvin Zumbado Gutiérrez cédula de identidad número dos- seiscientos cincuenta y cuatro- cero setenta y ocho delegado territorial, Marvin Zumbado Paniagua cédula de identidad número dos- cuatrocientos dos- quinientos veintinueve secretario suplente y delegado territorial, Eduardo Vargas Solís cédula de identidad número cuatro- cero setenta y nueve- setecientos veintidós fiscal propietario y Alexis Mejías Marín cédula de identidad número cuatro- ciento cinco- mil cuatrocientos seis tesorero suplente, todos del cantón de Santa Bárbara de Heredia *(Ver folios 4388 al 4395 del exp. No. 131-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos).*

En la asamblea cantonal del ocho de marzo de dos mil quince y según el informe del delegado presente, se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Alexandra Barrantes Alfaro cédula de identidad cuatro- ciento setenta y cuatro- doscientos cuarenta y siete, designada como presidenta propietaria y delegada territorial; Cinthya Herrera Jara cédula de identidad cuatro- ciento setenta y ocho- cero treinta y uno, designada como presidenta suplente; Margarita Jara Carballo cédula de identidad cuatro- ciento quince- novecientos cincuenta y ocho, designada como secretaria propietaria y delegada territorial; Luis Alberto Herrera Jara cédula de identidad cuatro- ciento sesenta y dos- ochocientos cincuenta designado, como secretario suplente, tesorero suplente y delegado territorial, Edgar Alexander Mejía Jara cédula de identidad cuatro- doscientos siete- cero cuarenta y cinco designado como tesorero propietario y delegado territorial y Julio César Herrera Jara cédula de identidad uno- novecientos setenta y ocho- doscientos sesenta y cuatro designado como fiscal, todos del cantón de Santa Bárbara de Heredia *(ver folios 4384 al 4387 del expediente del partido).*

San Rafael: se presentan las cartas de renuncia de Eric Corazzari Ugalde cédula de identidad número uno- setecientos cuarenta y cinco- ciento treinta secretario propietario, Maria José Jara Alfaro cédula de identidad número cuatro- doscientos

veinte- ciento cincuenta y tres presidenta suplente y delegada territorial, Diego Sánchez Chávez cédula de identidad número uno- novecientos noventa y ocho- quinientos treinta y uno secretario suplente y delegado territorial y Juan José Acuña Leandro cédula de identidad número uno- mil doscientos trece- trescientos cuarenta y cuatro presidente propietario, todos por el cantón de San Rafael de Heredia (*ver folios 4330 y 4400 al 4402 del exp. No. 131-2012 de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos*).

En la asamblea cantonal del siete de marzo de dos mil quince y según el informe del delegado presente, se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Eric Corazzari Ugalde cédula de identidad uno- setecientos cuarenta y cinco- ciento treinta designado como presidente propietario, Evelyn Herrera Valverde cédula de identidad uno- setecientos ochenta y uno- ciento siete, designada como secretaria propietaria y delegada territorial, Patricia Pérez Díaz cédula de identidad uno- setecientos cincuenta y tres- novecientos cincuenta y uno, designada como presidente suplente y delegada territorial y Víctor Hugo Lépiz Rodríguez cédula de identidad cuatro- ciento cincuenta y cinco- trescientos cincuenta y seis designado como secretario suplente y delegado territorial (*ver folios 4396 al 4403 del expediente del partido*).

San Isidro: se presentan las cartas de renuncia de: María Gabriela Ramírez Eduarte cédula de identidad número cuatro- ciento sesenta y nueve- doscientos veintisiete presidenta propietaria y delegada territorial; Jorleny María Hernández Barquero cédula de identidad número cuatro- ciento sesenta y seis- setecientos ocho secretaria propietaria; Emy Patricia Orias Laurent cédula de identidad número dos- quinientos treinta y cinco- cuatrocientos veintinueve secretaria suplente y delegada territorial y Luz Marina Eduarte Fonseca cédula de identidad número cuatro- ciento nueve- quinientos diecinueve, tesorera suplente y delegada territorial, así como la renuncia tacita de Juan Carlos Romero Chaves cédula de identidad uno- mil cuatrocientos cincuenta y siete- trescientos setenta y seis tesorero propietario en vista de encontrarse presente en la asamblea que nos ocupa, todas las renunciaciones citadas pertenecen al cantón de San Isidro de Heredia. Asimismo, la señora Ramírez Eduarte renuncia al cargo de delegada territorial por la provincia de Heredia (*ver folios 4180 al 4183 del expediente del partido*).

En la asamblea cantonal del quince de febrero de dos mil quince y según el informe del delegado presente, se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Juan Carlos Romero Chaves cédula de identidad uno- mil cuatrocientos cincuenta y siete- trescientos setenta y seis designado como presidente propietario, Emilia Duarte Carvajal cédula de identidad cuatro- ciento cuarenta y cinco- quinientos treinta y seis designada como secretaria propietaria y delegada territorial, Gabriel Alberto León Paniagua cédula de identidad cuatro- doscientos veinticinco- ciento ochenta y seis designado como tesorero propietario y delegado territorial y Juan Bautista Romero Padilla cédula de identidad tres- doscientos veinticinco- novecientos veinticinco designado como fiscal propietario, todos del cantón de San Isidro de Heredia (*ver folios 4176 al 4179 del expediente del partido*).

Belén: se presentan las cartas de renuncia de: José Joaquín Villalobos Montoya cédula de identidad número uno- mil cuarenta y dos- cero noventa y dos presidente propietario y delegado territorial, Roxana Bogantes Ramírez cédula de identidad número cuatro- ciento setenta y ocho- ochocientos veintidós secretaria propietaria y delegada territorial, Ana Virginia Ramírez Garro cédula de identidad número cuatro- ciento veintiocho- cuatrocientos noventa y tres tesorera propietaria, Luis Diego Bogantes Ramírez cédula de identidad número uno- mil trescientos veinticuatro- trescientos cuatro presidente suplente y delegado territorial, Daniela Cecilia Zumbado Ramírez cédula de identidad número secretaria suplente y delegada territorial, Lidia María Ramírez Montoya cédula de identidad número uno- setecientos treinta y cinco- setecientos cincuenta y nueve tesorera suplente y delegada territorial y Luis Reymundo Zumbado Ramírez cédula de identidad número cuatro- doscientos trece- setecientos cincuenta fiscal, todos del cantón de Belén de Heredia. Asimismo, el señor Villalobos Montoya renuncia al cargo de delegado territorial por la provincia de Heredia (*ver folios 4292 al 4298 del expediente del partido*).

En la asamblea cantonal de fecha ocho de marzo de dos mil quince y según el informe del delegado presente en dicha asamblea se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Ninotchka Freer Avendaño cédula de identidad uno- seiscientos ochenta y dos- cero sesenta y cuatro, designada como presidenta propietaria y delegada territorial; Jessie Medina Freer conocida como Jesse Medina Freer, cédula

de identidad uno- mil cuatrocientos cuatro- novecientos sesenta y nueve, designado como secretario propietario y delegado territorial; Mónica Blanco González cédula de identidad uno- mil veintiocho- seiscientos cuatro, designada como tesorera propietaria y delegada territorial; Braulin Elías López Murillo cédula de identidad uno- mil dos- setecientos cincuenta y dos, designado como presidente suplente y delegado territorial y César Hernández Ledezma cédula de identidad uno- ochocientos setenta y nueve ciento diez, designado como tesorero suplente y delegado territorial. Todos del cantón de Belén de Heredia (*ver folios 4288 al 4291 del expediente del partido*).

Flores: Se presenta carta de renuncia de: Marco Antonio Méndez Monge cédula de identidad número uno- quinientos ochenta- cero cincuenta y siete presidente suplente y delegado territorial (*ver folio 4302 del expediente del partido*).

En el cantón de Flores la agrupación política realizó la asamblea cantonal el día siete de marzo de dos mil quince, con presencia de los siguientes asambleístas; Francel Cecilia Montero Rodríguez cédula de identidad uno- mil setenta y nueve- trescientos uno, María Eugenia Martínez Vargas cédula de identidad uno- quinientos veintiséis- trescientos noventa y Raquel Víquez González cédula de identidad cuatro- doscientos seis- cero setenta y siete, sin embargo la señora Montero Rodríguez, no cumple con el requisito de circunscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización De Asambleas.

San Pablo: se presentan las cartas de renuncia de: Jenny Otilia Martínez Vargas cédula de identidad número siete- cero cincuenta y tres- setecientos setenta y ocho presidente suplente y delegado territorial, Juan de Dios Acuña Arroyo cédula de identidad número cuatro- ciento treinta y cinco- seis cientos noventa y tres tesorero suplente y delegado territorial y Hugo Rodolfo Rodríguez Blanco cédula de identidad número uno- cuatrocientos dos- seiscientos sesenta y cinco, presidente propietario y delegado territorial; todos del cantón de San Pablo de Heredia (*ver folios 4254 al 4256 del expediente del partido*).

En la asamblea cantonal de fecha quince de febrero de dos mil quince y según el

informe del delegado presente en dicha asamblea se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Edgar Oviedo Hernández cédula de identidad dos-doscientos cincuenta y nueve- trescientos treinta y cinco, designado como presidente propietario y delegado territorial; Eduardo Oviedo Blanco cédula de identidad uno- mil doscientos treinta y cuatro- ciento ocho, designado como secretario propietario y delegado territorial; Karen Rodríguez Madrigal cédula de identidad siete- ciento ochenta y cinco- seiscientos catorce designada como presidente suplente y delegada territorial; Marta Nidia Blanco Rojas cédula de identidad dos- doscientos cincuenta y nueve- doscientos veintiocho, designada como tesorera suplente y delegada territorial y Mayela Murray De la O cédula de identidad seis- ciento cuarenta y seis- ciento uno designada como delegada territorial, todos del cantón de san Pablo de Heredia (*ver folios 4250 al 4258 del expediente del partido*).

Sarapiquí: se presentan las cartas de renuncia de: Andrea Johanna Gutiérrez Castrillo cédula de identidad número seis- cuatrocientos dieciocho- cuatrocientos noventa y seis, secretaria suplente y delegada territorial; Jeannette Castrillo Morera cédula de identidad número seis- doscientos cuarenta- trescientos noventa y tres delegada territorial y Fidel Garcia Durán cédula de identidad número dos- cuatrocientos noventa y seis- ciento ochenta y nueve, presidente suplente y delegado territorial, todos del cantón de Sarapiquí de Heredia (*ver folios 4359 al 4360 del expediente del partido*).

En la asamblea cantonal de fecha siete de marzo de dos mil quince y según el informe del delegado presente en dicha asamblea se realizaron los nombramientos de las siguientes personas: Greivin Amado Granados Mesén cédula de identidad seis- trescientos cinco- seiscientos treinta, designado como presidente suplente y delegado territorial; Berta Vanessa Alfaro Vargas cédula de identidad siete- doscientos tres- novecientos cuarenta y tres, designada como secretaria suplente y delegada territorial, Michelle María Ruiz Lacayo cédula de identidad uno- mil doscientos veinte nueve- cuatrocientos noventa y tres y Sofía Graciela Hernández Núñez cédula de identidad dos- setecientos diez- setecientos dos, ambas como delegadas territoriales, todos del cantón de Sarapiquí de Heredia. Se indica que la señora Ruiz Lacayo ya se encontraba acreditada en el mismo puesto según resolución DGRE-140-DRPP-2013 de fechas cinco de noviembre de dos mil trece (*ver folios 4355 al 4358 del expediente*

del partido).

En virtud de lo expuesto, procede la acreditación de los nombramientos según se detalla a continuación:

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206030780	MELISSA DEL CARMEN CARRANZA VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
112170484	DANIEL ESTEBAN VARGAS SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
304110005	SERGIO STEVEN SOLANO CALVO	TESORERO PROPIETARIO
111310427	CARLOS MANUEL AGUILAR LEON	PRESIDENTE SUPLENTE
402100601	JORGE ANDRES VIQUEZ UMAÑA	SECRETARIO SUPLENTE
401310340	MARICEL CAMPOS ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109060606	ALVARO GERARDO GONZALEZ SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112170484	DANIEL ESTEBAN VARGAS SALAS	TERRITORIAL
206030780	MELISSA DEL CARMEN CARRANZA VARGAS	TERRITORIAL
205720402	WILLY RANDOLPH HODGSON RAMOS	TERRITORIAL
111310427	CARLOS MANUEL AGUILAR LEON	TERRITORIAL

Inconsistencia: se deniega el nombramiento de Maricel Campos Arce cédula de identidad cuatro- ciento treinta y uno- trescientos cuarenta designada como delegada territorial, en vista de no cumplir con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento Para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización De Asambleas. Pendiente el nombramiento de una delegada territorial cuya designación deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

CANTÓN BARVA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112160439	PAULO ALEXANDER SAMUELS WATSON	PRESIDENTE PROPIETARIO
503170234	KENNIA DE LOS ANGELES MATA TRAÑA	TESORERA PROPIETARIA
700511296	ANA ROSA WATSON SYMES	PRESIDENTA SUPLENTE
109790262	ALONSO ELIZONDO MARIN	SECRETARIO SUPLENTE
700521247	RICARDO ALBERTO SAMUELS DUNN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
116260441	LUIS FELIPE CHAMORRO SARMIENTO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112160439	PAULO ALEXANDER SAMUELS WATSON	TERRITORIAL
700511296	ANA ROSA WATSON SYMES	TERRITORIAL
109790262	ALONSO ELIZONDO MARIN	TERRITORIAL
503170234	KENNIA DE LOS ANGELES MATA TRAÑA	TERRITORIAL
110940751	MICHAEL BOGANTES RETANA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento de Jorge Oguilve Araya cédula de identidad número uno- novecientos noventa y cuatro- novecientos veintiuno designado como secretario propietario, por haber sido nombrado en ausencia en la asamblea celebrada el día ocho de marzo de dos mil quince y no constar la respectiva carta de aceptación en el expediente N° 131-2012 del partido Nueva Generación. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este Departamento la carta en mención.

CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110110991	EDGAR OVIEDO BLANCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
401200297	ANA VIOLETA AGUILAR ARCE	SECRETARIA PROPIETARIA
111640532	ANA GABRIELA CALDERON BIRAMONTES	TESORERA PROPIETARIA
402050387	YULIANA MARIA CAMPOS VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
109960046	GREIVIN CORONADO ESPINOZA	SECRETARIO SUPLENTE
109660443	ANA CRISTINA MALAVASI ANGUIZOLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
206030779	MILENA DEL CARMEN CARRANZA VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111640532	ANA GABRIELA CALDERON BIRAMONTE	TERRITORIAL
109960046	GREIVIN CORONADO ESPINOZA	TERRITORIAL
401200297	ANA VIOLETA AGUILAR ARCE	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos Carlos Manuel Aguilar Rodríguez cédula de identidad número uno- cuatrocientos cuarenta y nueve- cero noventa y uno designado como secretario propietario, Yiria Sáenz Carazo cédula de identidad

número uno- setecientos cinco- ochocientos cuarenta y tres designada como tesorera propietaria, Moraima Agüero Artavia cédula de identidad número uno- seiscientos veintitrés- seiscientos cuarenta y nueve designada como secretaria suplente y a su vez como delegada territorial, ya que vistos nuestros registros no se han aportado cartas de renuncia de: Ana Violeta Aguilar Arce secretaria propietaria y delegada territorial, Ana Gabriela Calderón Biramontes tesorera propietaria y delegada territorial, Yuliana María Campos Vargas presidenta suplente y Greivin Coronado Espinoza secretario suplente y delegado territorial, razón por la cual deberá el partido político aclarar al respecto. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 9 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido político deberá comunicar al departamento el nombre de la persona sustituida y el del nuevo integrante, el motivo de la sustitución, la fecha en que se realizó la designación y cualquier otra información relevante. Pendiente el nombramiento de dos delegados territoriales.

CANTÓN SANTA BARBARA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401740247	ALEXANDRA BARRANTES ALFARO	PRESIDENTA PROPIETARIA
401150958	MARGARITA JARA CARBALLO	SECRETARIA PROPIETARIA
206540078	MARVIN ZUMBADO GUTIERREZ	TESORERO PROPIETARIO
111800257	ADRIANA VANESSA FERNANDEZ CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401150958	MARGARITA JARA CARBALLO	TERRITORIAL
111800257	ADRIANA VANESSA FERNANDEZ CHAVES	TERRITORIAL
401620850	LUIS ALBERTO HERRERA JARA	TERRITORIAL
401740247	ALEXANDRA BARRANTES ALFARO	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se deniega el nombramientos de Edgar Alexander Mejía Jara cédula de identidad cuatro- doscientos siete- cero cuarenta y cinco designado como tesorero propietario y delegado territorial y Julio César Herrera Jara cédula de identidad uno- novecientos setenta y ocho- doscientos sesenta y cuatro designado como fiscal, por haber sido nombrados en ausencia en la asamblea celebrada el día ocho de marzo de dos mil quince y no haber presentado las respectivas cartas de aceptación en el expediente N° 131-2012 del partido Nueva Generación. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la

conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este Departamento las cartas en mención, además, se advierte a la agrupación política que en el puesto de tesorero propietario se encuentra acreditado Marvin Zumbado Gutiérrez por cuanto no consta la carta de renuncia al puesto antes mencionado. También se deniegan los nombramientos de Cinthya Herrera Jara cédula de identidad cuatro- ciento setenta y ocho- cero treinta y uno designada como presidenta suplente, en vista de que Adriana Vanessa Fernández Chaves se encuentra nombrada en ese puesto y no consta en el expediente la carta de renuncia respectiva. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 9 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”. Así como el nombramiento de Luis Alberto Herrera Jara cédula de identidad cuatro- ciento sesenta y dos- ochocientos cincuenta por haber sido designado como secretario suplente y tesorero suplente, por lo que deberá el partido indicar en cuál de los puestos elige permanecer y realizar las designaciones faltantes. Pendiente de nombrar la secretaria y tesorería suplentes del comité ejecutivo y un delegado territorial cuya designación deberá recaer en un hombre para cumplir con el principio de paridad de género.

CANTÓN SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107450130	ERIC CORAZZARI UGALDE	PRESIDENTE PROPIETARIO
107810107	EVELYN HERRERA VALVERDE	SECRETARIA PROPIETARIA
502060507	RUTH ARGERIE ALFARO ROJAS	TESORERA PROPIETARIA
107530951	PATRICIA PEREZ DIAZ	PRESIDENTE SUPLENTE
401550356	VICTOR HUGO LEPIZ RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
401340936	CARLOS ALBERTO VILLALOBOS CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401190438	OLGA MARTA CHAVES LEON	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401550356	VICTOR HUGO LEPIZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
107530951	PATRICIA PEREZ DIAZ	TERRITORIAL
107450130	ERIC CORAZZARI UGALDE	TERRITORIAL
502060507	RUTH ARGERIE ALFARO ROJAS	TERRITORIAL
107810107	EVELYN HERRERA VALVERDE	TERRITORIAL

CANTÓN SAN ISIDRO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114570376	JUAN CARLOS ROMERO CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
401450536	MARIA EMILIA DUARTE CARVAJAL	SECRETARIO PROPIETARIO
402250186	GABRIEL ALBERTO LEON PANIAGUA	TESORERO PROPIETARIO
115220803	STEVEN GABRIEL ARGUELLO ARAYA	PRESIDENTE SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113250088	ALEXANDER SANCHEZ BARBOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114570376	JUAN CARLOS ROMERO CHAVES	TERRITORIAL
401450536	MARIA EMILIA DUARTE CARVAJAL	TERRITORIAL
402250186	GABRIEL ALBERTO LEON PANIAGUA	TERRITORIAL
115220803	STEVEN GABRIEL ARGUELLO ARAYA	TERRITORIAL

Inconsistencia: se deniega el nombramiento de Juan Bautista Romero Padilla cédula de identidad tres- doscientos veinticinco- novecientos veinticinco, designado como fiscal propietario, en vista de que Alexander Sánchez Barboza se encuentra nombrado en ese puesto y no consta en el expediente carta de renuncia del señor Sánchez Barboza. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 9 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas. Pendientes los nombramientos de la secretaría y tesorero suplentes y un delegado cuya designación deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

CANTÓN BELEN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106820064	NINOTCHKA FREER AVENDAÑO	PRESIDENTE PROPIETARIO
114040969	JESSIE MEDINA FREER	SECRETARIO PROPIETARIO
110280604	MONIKA BLANCO GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114040969	JESSIE MEDINA FREER	TERRITORIAL
106820064	NINOTCHKA FREER AVENDAÑO	TERRITORIAL
110280604	MONIKA BLANCO GONZALEZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Braulin Elías López Murillo cédula de identidad uno- mil dos- setecientos cincuenta y dos, designado como presidente suplente y delegado territorial y César Hernández Ledezma cédula de identidad uno- ochocientos setenta y nueve- ciento diez, designado como tesorero suplente y delegado territorial, los cuales fueron nombrados en ausencia. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 7 del “Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, pues el partido contaba con un plazo de tres días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea, para presentar ante este departamento las respectivas cartas de consentimiento. Pendientes los nombramientos del fiscal, el comité ejecutivo suplente y dos delegados territoriales.

CANTÓN SAN PABLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202590335	EDGAR OVIEDO HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
402010199	YISARI SULEIKA ACUÑA GUTIERREZ	SECRETARIA PROPIETARIA
110330119	ERIKA MARIA JUAREZ CORTES	TESORERO PROPIETARIO
115510969	MELISSA RIVERA SALAZAR	SECRETARIO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401250819	BELISARIO MAYORGA MURILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115510969	MELISSA RIVERA SALAZAR	TERRITORIAL
402010199	YISARI SULEIKA ACUÑA GUTIERREZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: se deniegan los nombramientos de Eduardo Oviedo Blanco cédula de identidad uno- mil doscientos treinta y cuatro- ciento ocho designado como secretario propietario, ya que vistos nuestros registros no se ha aportado la carta de renuncia de Yisari Suleika Acuña Gutiérrez cédula de identidad cuatro- doscientos uno- ciento noventa y nueve, razón por la cual se mantiene como secretaria propietaria. Asimismo, se deniegan los nombramientos de los delegados territoriales designados, por cuanto se nombraron cinco personas a estos puestos, estando pendientes de nombrar únicamente tres delegados, el partido podrá indicar quienes ocuparán dichos puestos y deberán presentar las cartas de renuncia correspondientes. Además no se acreditaran los nombramientos de Karen Rodríguez

Madrigal cédula de identidad siete- ciento ochenta y cinco- seiscientos catorce designada como presidenta suplente y Marta Nidia Blanco Rojas cédula de identidad dos- doscientos cincuenta y nueve- doscientos veintiocho designada como tesorera suplente, por no cumplir con el principio de paridad en la estructura del comité ejecutivo suplente, según lo establece el artículo 2 del Código Electoral y 3 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno. Pendientes de nombrar la presidencia y tesorería del comité ejecutivo suplente y tres delegados territoriales.

CANTÓN SARAPIQUI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112290493	MICHELLE MARIA RUIZ LACAYO	PRESIDENTE PROPIETARIO
107810218	MARJORIE MURILLO CONEJO	SECRETARIO PROPIETARIO
702140342	JORDAN SADIETH SOLORZANO OCAMPO	TESORERO PROPIETARIO
603050630	GREIVIN AMADO GRANADOS MESEN	PRESIDENTE SUPLENTE
702030943	BERTA VANESSA ALFARO VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
701370378	LIZBETH BARRANTES PEREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701870937	YESSICA BARRIOS CASCANTE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207100702	SOFIA GRACIELA HERNANDEZ NUÑEZ	TERRITORIAL
702030943	BERTA VANESSA ALFARO VARGAS	TERRITORIAL
112290493	MICHELLE MARIA RUIZ LACAYO	TERRITORIAL
702140342	JORDAN SADIETH SOLORZANO OCAMPO	TERRITORIAL
603050630	GREIVIN AMADO GRANADOS MESEN	TERRITORIAL

Acredítese los nombramientos señalados, los cuales entraran a regir a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo de vigencia de las estructuras del partido Nueva Generación, a saber el veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCVkrv//dfb

C: Expediente N° 131-2012, Partido Nueva Generación